

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Jaime Tapia Alipaz, debe ausentarse del país, para asistir a la Conferencia General de Estados Miembros de la UNESCO, que se realizará del 17 de octubre al 18 de noviembre del presente año en la ciudad de París-Francia;

Que, la regularidad y continuidad de los actos administrativos del Despacho de Educación y Cultura, corresponde designar al Ministro Interno remplazante, mientras dure la ausencia del titular.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Designase con carácter interino, en la Cartera de Educación y Cultura, al señor Cnl. GUIDO HUMEREZ, Ministro de Asuntos Campesinos, mientras dure la ausencia del Titular.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Carlos Iturralde Ballivian.